

D

 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		 PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE		Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla		
FECHA: viernes, 10 de noviembre de 2023		INFORME VIÁTICOS				
RFC:		FOTJ760812RY1				
FLORES		DATOS DEL COMISIONADO		JUAN MANUEL		
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)		
Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		No. de empleado: 776		Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR FEDERAL		
OBJETO DE LA COMISION:						
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE						
TLATLAUQUITEPEC Y ZAUTLA, PERTENECIENTES AL ESTADO DE PUEBLA.						
durante los días		25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023				
Con el objeto de:		SE REALIZO VISITA DE INSPECCION AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES, (CAYT) UBICADO EN LA LOCALIDAD DE GOMEZ PONIENTE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ASI MISMO SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN AREAS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE TLATLAUQUITEPEC Y ZAUTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA .				
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFPA/27.3/2C.27.2/2114/23; PFFPA/27.3/2C.27.2/2125/23.	MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC Y ZAUTLA PUEBLA .	25-oct	27-oct	2.5	650.00	\$1,625.00
TOTAL						\$1,625.00
TRANSPORTE:						
AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL		X
IMPORTE PASAJE: \$ -		IMPORTE PASAJE: \$ -		IMPORTE CASETAS		\$ -
SUMA VIÁTICOS + PASAJES					\$1,625.00	
IMPORTE EN LETRA:		(MIL SEISCIENTOS VENTICINCO PESOS 00/100 M.N.--)				
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:						
ELABORA: ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE. INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES		AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.		
BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA						

35177

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN MANUEL FLORES TRISTE	II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC FOTJ760812RY1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Tlatlauiquepec Puebla	25/10/2023 27/10/2023	2 1	MXN 650.00	325.00 100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación Ambiental de
la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente En el Estado de Puebla
Subdelegación de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/ 2114 /23
Puebla, Pue., a. 23 de octubre de 2023.

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ E ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que durante los días(s) 24, 25, 26 y 27 de octubre del año dos mil veintitrés, se realice lo siguiente:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "GRUPO EJIDAL GT, SPR DE RI DE CV", UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL N° 10, GOMEZ PONIENTE, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Alicia Noemí Hernández Mugártegui
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficina de partes.



L' ANHM/I'MEF/I'DSV.

Página 1 de 1

5 Poniente 1203, 7º piso Edificio Papilón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462304 www.profeпа.gov.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



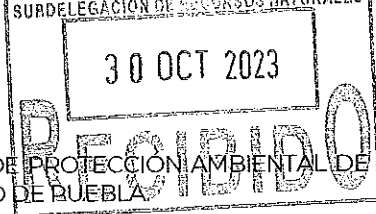
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
DELEGACIÓN PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PARA: LIC ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.

PERIODO DE COMISIÓN: 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2023.

OFICIO DE COMISIÓN: N° PFPA/27.3/2C.27.2/2114/23 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023.

INSPECTORES PARTICIPANTES: ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Objetivo:

- **REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES MADERABLES DENOMINADO "GRUPO EJIDAL GT, SPR DE RI DE CV", UBICADO EN AVENIDA FERROCARRIL N° 10, GOMEZ PONIENTE, C.P. 73900, TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA.**

SINTESIS:

En fecha **25 de octubre de 2023**, nos trasladamos a la región sierra Nororiental del Estado de Puebla; específicamente a las Instalaciones del **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, ubicado en **Calle Ferrocarril No. 40, Sección 10ª, Gómez Poniente, CP. 73900, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla**; al que, arribamos en punto de las 10:00 horas, donde procedimos a tocar el portón del centro, atendiendo nuestro llamado el **C. Miguel Angel García Huerta**, quien se ostentó con el carácter de **(Representante Legal) Titular del Centro**, a quien le explicamos el motivo de nuestra presencia, en atención a la Orden de Inspección N° PFPA/27.3/2C.27.2/0177/23 de fecha 24 de octubre de 2023., quien de conformidad firmo la orden y permitió el acceso a las instalaciones del centro para el desarrollo de la encomienda, por lo que, una vez firmada y recibida la orden, procedimos a ingresar al centro, dando inicio a la visita de inspección, comenzando por solicitar la autorización de funcionamiento, constancia de inscripción del RFN, entre otras documentales, asimismo se realizó un recorrido de inspección por las instalaciones que ocupa el centro, llevándose a cabo la delimitación del centro; inventario de maquinaria y equipo de asierre e inventario de las materias primas, productos y subproductos forestales maderables, tal y como se muestran en las siguientes imágenes:

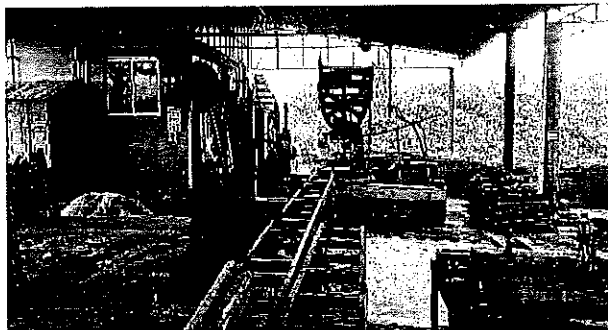


Imagen I. Equipo de asierre.

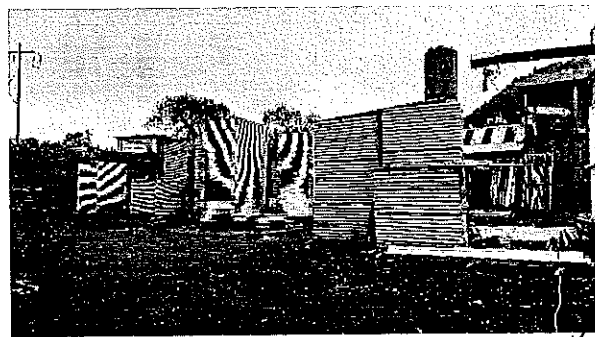


Imagen II. Productos Forestales Maderables (madera con escuadría).

Concluyendo parcialmente con las actividades de inspección al **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, en punto de las **19 (diecinueve) horas con 30 (treinta) minutos** del mismo día, para posteriormente pernoctar en la región y de esta manera continuar con la encomienda al día siguiente.



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
El Movimiento Nacional



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente En el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

En fecha **27 de octubre de 2023**; nos trasladamos al **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, al cual arribamos en punto de las 09:00 horas, para continuar con los trabajos relacionados a la visita de inspección; continuándose con el desarrollo y desahogo al objeto de la orden de inspección, procesando la documentación soporte de entradas (Remisiones Forestales) y salidas (Reembarques Forestales), así como las solicitudes de documentación para acreditar la legal procedencia de los productos forestales maderables, de igual manera, se solicitó el coeficiente de aserrío y/o transformación, además de requerir los informes semestrales que debió presentar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), finalmente se llevo a cabo el balance de existencias, del cual, se obtuvieron diferencias en volumen, mismas que por el volumen que ingresa y se transforma en el **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, estos no son significativos o bien sean motivo de la no acreditación de la legal procedencia, por lo cual, durante la visita de inspección no se motivo medida de seguridad alguna.



Imagen V. Madera en escuadría.



Imagen VI. Área de asierre.

Concluyéndose con los trabajos de inspección al **Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales Maderables denominado "GRUPO EJIDAL GT, S.P.R. DE R.I. DE C.V."**, ubicado en **Calle Ferrocarril No. 40, Sección 10ª, Gómez Poniente, CP. 73900, Municipio de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla**; en punto de las **diecisiete** horas del día **veintisiete** del mes de **octubre** de dos mil **veintitrés**;

Finalmente, para concluir con nuestras actividades en la región, realizamos un recorrido de vigilancia por los tramos carreteros que atraviesan las zonas boscosas del Municipio de Zautla, Puebla; en atención al Oficio de Comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/2125/23 de fecha 24 de octubre de 2023; a fin de detectar la realización de ilícitos en transporte de materias primas, productos y subproductos forestales, concluyendo dicho en punto de las veinte horas, emprendiendo el retorno a la ciudad de Puebla., a la que se arribó aproximadamente a las 23:00 horas.

Sin más por el momento, quedamos a usted.

ATENTAMENTE

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS.

Vo. Bo.
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES.

ING. JUAN MANUEL FLORES
TRISTE

ING. DANIEL SÁNCHEZ
VÁZQUEZ

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ
MUGÁRTEGUI